

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	395401
Número de orden de compra a modificar:	89196

Entidad compradora:	BOGOTA - AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"
Nombre del solicitante:	Alex Alberto Estupiñan Gonzalez
Proveedor:	COLSOF SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-01-22 10:25:02

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-01-30	2024-02-18

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
83135	ALQUILER EQUIPOS	CDP-90	CDP	90

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ETP-CCT-80. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- Desktop - Small Form Factor -- 3200 -- NA -- BASICO -- NA -- HDD -- 1 TB 7200 RPM -- NA -- 8 GB -- Zona 1	45.0	Unidad	1705440.00	CDP-90	76744800.00
2	ETP-CCT-122. ETP -- hasta 18 meses de servicio -- Portatil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA -- AVANZADO -- NA -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	20.0	Unidad	1705440.00	CDP-90	34108800.00
3	COMPONENTE- CCT-431. COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	65.0	Unidad	19324.77	CDP-90	1256110.05
4	IVA	1.0	Unidad	21300844.87	CDP-90	21300844.87

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Con base en la solicitud generada por el supervisor de la orden de compra y con el fin de garantizar la continuidad del servicio contratado, se hace necesario realizar una prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra hasta el 18 de febrero de 2024.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Angelica María Acuña Porras
37.535.201
Ordenadora del Gasto

Revisó: Alan Reyes 



Firma de proveedor

Nombre: ERICA MARIA OVIEDO MARTINEZ
CC 52807282 DE BTA

Documento:

Documento:

CyberMap

	SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCL-FT- 03
		VERSIÓN:01
	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 29/11/2022
		Página 1 de 4

FECHA DE LA SOLICITUD:	18 de enero de 2024		
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Subgerencia de Tecnologías de la Información y las comunicaciones		
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	90 383	Fecha: 16/03/2022	Fecha: 19/05/2023
FUENTE DE LOS RECURSOS (Seleccione con una X, para inversión indique el número del proyecto)			
Funcionamiento	<input type="checkbox"/>	Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> No. de Proyecto
			INV-883141-10

1. TRÁMITE SOLICITADO - Modificación contractual:		
Contrato No.	89196	03/05/2022
Clase de Contrato	ORDEN DE COMPRA	
Objeto	ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS QUE SOPORTEN LAS DIFERENTES ACCIONES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE LA EDUCACION POSMEDIA.	
Nombre del contratista	COLSOF SAS	
Valor inicial del contrato	\$89.365.921,30	
Plazo de ejecución inicial	14 meses	
Modificaciones	Adición por valor de \$44,044,633.43 Prórroga hasta el 30 de enero de 2024	
Nombre del supervisor del contrato	LIRA JAZMIN PINEDA MORENO	
Cargo del supervisor del contrato	Subgerente de Tecnologías de la información y las Comunicaciones.	

Cra. 10 # 28-49 – Torre A, Piso 26.
(601) 6660006
Bogotá D.C – Colombia
atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co
www.agenciaatenea.gov.co



	SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCL-FT- 03
		VERSIÓN:01
	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 29/11/2022
		Página 2 de 4

1.1 CLASE DE MODIFICACIÓN:

	Adición No. 1	Valor de la adición	
X	Prórroga No.	Plazo de la prórroga	Hasta el 18/02/2024
	Suspensión No.	Desde	Hasta
	Terminación anticipada	A partir de	
	Cesión	A partir de	
	Nombre del cesionario		
	Otro	Indique cual	

Descripción de la necesidad o Justificación de la modificación contractual solicitada:

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Para asegurar el cumplimiento de estos fines esenciales, la AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA", debe disponer de los medios necesarios para garantizar el suministro de recursos y equipos para que las diferentes áreas misionales y de apoyo cuenten con los elementos para el cumplimiento de sus funciones, en debida forma, lo cual redundará en el buen servicio a los usuarios internos y externos de la Entidad.

Por lo anterior, el pasado 03 de mayo de 2022, se suscribió la orden de compra No. 89196 por medio del Acuerdo Marco de Precios ETP III de Colombia Compra Eficiente, con el proveedor COLSOF SAS cuyo objeto es el "ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS QUE SOPORTEN LAS DIFERENTES ACCIONES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE LA EDUCACION POSMEDIA", con un plazo de ejecución inicial de catorce (14) meses y un valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$89.365.921,30) M/CTE

El pasado 21 de junio de 2023, el contrato fue adicionado por un valor \$44,044,633.43 y prorrogado hasta el 30 de enero de 2024 con el fin de garantizar la operación continua de los dispositivos que soportan las diferentes funciones de los colaboradores y

	SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCL-FT- 03
		VERSIÓN:01
	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 29/11/2022
		Página 3 de 4

funcionarios de la Agencia ATENEA, sin embargo, nace la necesidad de realizar una prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra hasta el 18 de febrero de 2024, con el fin de agotar el saldo no ejecutado resultante del periodo de enlistamiento, transporte e instalación de los equipos de computo en la oficina principal y punto de atención de la Agencia Distrital ATENEA teniendo que cuenta que ya se está adelantando el nuevo proceso contractual por medio de la tienda virtual del estado colombiano TVEC, el cual será para la vigencia 2024. En consecuencia, respetuosamente solicitamos:

1. Modificar la fecha de vencimiento de la orden de compra 89196 actualmente en 30/01/2024 a 18/02/2024

Total OC Actual	\$ 133,410,554.92
Valor total ejecutado	\$ 122,887,438.13
Valor por pagar (enero 2024)	\$ 6,383,281.00
Valor por ejecutar	\$ 4,139,835.79

Tiempo proyectado (meses)	0.6
Tiempo proyectado (días)	18

El calculo del tiempo proyectado corresponde al número de días que se puede prorrogar la orden de compra con base al valor pendiente por ejecutar

Finalmente, se indica que la anterior modificación no afecta el valor actual de la orden de compra, adicional el contratista conoce de la modificación y acepta la misma.

a. VALOR DEL CONTRATO

Una vez realizado el ajuste en la fecha de vencimiento en la orden de compra, el valor del contrato no se verá afectado.

2. Trámite Postcontractual – Liquidación de Contrato

Contrato No.	N/A
Objeto:	N/A
Nombre del contratista:	N/A

Cra. 10 # 28-49 – Torre A, Piso 26.
(601) 6660006
Bogotá D.C – Colombia
atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co
www.agenciaatenea.gov.co

	SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCL-FT- 03
		VERSIÓN:01
	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 29/11/2022
		Página 4 de 4

3. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:	
Nombre	LIRA JAZMIN PINEDA MORENO
Cargo	Subgerente de Tecnología de la Información y comunicaciones.
Dependencia	Subgerencia de Tecnología de la Información y comunicaciones.
Firma	

4. Anexos: (Relacione los documentos que se adjuntan)
c. Cálculo de modificación (Tiempo)

5. RADICACIÓN SUBGERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:	
Fecha y hora de recibo:	
Recibido por:	

Elaboró: Andrés Alberto Acevedo Sosa –contratista Subgerencia TIC. 
 Revisó: N/A